

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El proyecto de construcción de la planta de almacenamiento de gas natural "Castor" ha resultado ser uno de los fracasos más importantes de la historia de este país en lo que a infraestructuras energéticas se refiere. Un proyecto que nunca debió iniciarse porque no era ni necesario ni viable. En el momento que se decidió su construcción, el Gobierno de entonces lo consideró una decisión estratégica para el sistema gasista español y sus intereses energéticos. El tiempo ha demostrado que la decisión estratégica fue errónea y que respondió a una errática planificación en la política energética basada en un crecimiento ilimitado de la demanda que en ningún caso se ha correspondido con las necesidades energéticas reales del país.

El rescate con recursos de los ciudadanos de una inversión privada que ha terminado en fiasco es una práctica que lamentablemente se ha convertido en habitual en este país. Oficialmente, el despropósito del proyecto "Castor" de momento le ha costado a la ciudadanía más de 1.350 millones de euros, a los que hay que sumarles por lo menos otros 295 millones de euros por los derechos retributivos devengados por la empresa concesionaria y que no han sido publicados en boletín oficial alguno si no que su pago se ha revelado a través de los medios de comunicación. Según cifras procedentes de las organizaciones de consumidores más representativas, el coste final para la ciudadanía podría llegar a superar los 4.700 millones de euros incluyendo la cantidad, el plazo y los intereses.

Más recientemente, el diario digital eldiario.es ha publicado una información en la que se apunta que el Gobierno reclama 3,6 millones de euros a los promotores del proyecto Castor por "vicios, defectos y faltas" en la infraestructura. Según el Real Decreto-Ley que en octubre de 2014 indemnizó a Escal por el cierre del almacén se determinó que sus socios serían responsables de eventuales vicios o defectos en su ejecución durante diez años. En ese contexto, la Dirección General de Política Energética y Minas, actual Ministerio de Energía, habría abierto "un procedimiento de reclamación de responsabilidad" basado en informes de Enagás, responsable de su hibernación, para exigir los citados 3,6 millones: 1,1 millones por "deficiencias"; 1,475 millones por "mejoras en caso de una hipotética vuelta al estado operativo"; y 1,115 millones por "discrepancias en el cierre de garantías entre Escal y Enagás".

La reclamación supone un 0,21% de los más de 1.650 millones de euros que ACS y su socio canadiense han cobrado desde el cierre del almacén a cargo

de los consumidores de gas. Ambos recibieron el año pasado otros dos pagos millonarios que suman 300.147.682 de euros. Recientemente, también se ha conocido que los consumidores de gas del Estado deberán asumir en sus facturas de este año 2017 el pago de 96.383.024 euros para sufragar la indemnización a la empresa promotora y el mantenimiento del fracasado proyecto Castor. Con las instalaciones en hibernación y a la espera que el Gobierno tome una decisión definitiva sobre su futuro, el recibo del gas vuelve a incluir -después de la primera consignación del pasado 2016- una partida millonaria para retornar el crédito bancario suscrito por Enagás a cuenta de los derechos de cobro durante 30 años.

**¿Confirma el Gobierno que ha realizado una reclamación por valor de 3,6 millones de euros a los promotores del proyecto Castor por “vicios, defectos y faltas” en la infraestructura?**

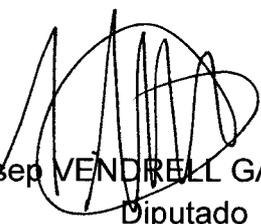
**¿Es consciente el Gobierno que el aumento del déficit de tarifa del gas se ha disparado en los últimos años en gran parte por culpa del fracaso del proyecto Castor? ¿Piensa tomar algún tipo de medida para que no sean los consumidores quienes acaben asumiendo el precio de una pésima gestión por parte de las autoridades competentes?**

**¿Ha recibido ya el Gobierno los informes relativos a las responsabilidades en las fases de tramitación y adjudicación del proyecto Castor que la Universidad de Standford y el Massachussets Institute of Technology (MIT) debían remitir en el mes de noviembre de 2016?**

**¿Ha realizado el Gobierno los estudios técnicos sobre la afectación que la hibernación del proyecto Castor puede tener sobre el medio ambiente de la zona y otras instalaciones de riesgo presentes en la zona?**

**¿El Gobierno ha tomado ya una decisión definitiva sobre el futuro de las instalaciones del proyecto Castor? En caso afirmativo, ¿qué es lo que ha decidido? En caso negativo, ¿cuándo piensa tomarla?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 30 de enero de 2017

  
Josep VENDRELL GARDEÑES  
Diputado